

## **BASES DEL CONCURSO DE VIDEOS Y CORTOS DE COMPOSTAJE "VIDEOCOMPOSTA"**

### **Participación**

Podrán participar en el concurso personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad.

El número de cortometrajes que cada participante puede presentar a concurso es ilimitado.

### **Categorías y modalidades**

La temática de los vídeos y los cortos presentados a concurso será el compostaje descentralizado

Se establecen dos categorías:

1. Didáctico-Informativa: Es la categoría para los vídeos de presentación de proyectos de las entidades; también nos puedes explicar esa técnica tan personal sobre cómo haces el compost; esa forma de construirte el compostador tan chulo que tienes o la dieta estricta que preparas a tus lombrices.
2. Corto de Autor: Aquí se recogen los cortos con miradas más personales, más poéticas, más artísticas sobre el compost y el compostaje; las más surrealistas, las más sociales ; puedes hacer una comedia, un melodrama, un western o una película de terror...

La organización se reserva el derecho de cambiar un corto de categoría si lo considerara apropiado.

### **Duración de los cortos**

La duración de los cortos será de un máximo de 4 minutos y medio ( 4': 30"). Pudiendo ser más corta si el autor así lo eligiese

### **Formato de los cortos**

Los vídeos podrán ser grabados con cualquier dispositivo: Móvil, tablet, cámara de fotos, cámara de vídeos,... Se admitirán los siguientes formatos: mp3, mp4, avi, mov.

Además del archivo de vídeo, se deberán enviar un fotograma del corto, de 1000 x 570 píxeles y un peso máximo de 400Kb, en formato .jpg que no contenga el título (que no sea el fotograma inicial), ni los subtítulos sobreimpresos.

## **Idioma**

Los vídeos pueden presentarse en cualquier idioma. Serán necesarios subtítulos en castellano en los vídeos que se presenten en otro idioma distinto.

## **Fechas de Participación**

La recepción de cortometrajes empezará el lunes 10 de julio de 2017 y finalizará el domingo 8 de octubre de 2017.

## **Inscripción y envío de cortos**

Para participar en la primera edición del concurso de cortos deberá rellenarse la ficha de inscripción que se encuentra en [www.compostaenred.org/videocomposta](http://www.compostaenred.org/videocomposta) y enviar al correo [videocomposta@compostaenred.org](mailto:videocomposta@compostaenred.org), los siguientes archivos:

1. Fotograma del corto: Fotograma del corto, de 1000 x 570 píxeles y un peso máximo de 400Kb, en formato jpg que no contenga el título (que no sea el fotograma inicial), ni los subtítulos sobreimpresos.
2. Para cortos con un peso superior a 20 Mb se recomienda usar la plataforma de envío <https://www.wetransfer.com/> a la dirección de correo electrónico citada en el primer párrafo de este apartado.

## **Mecánica del Concurso**

Una vez que la organización del concurso haya comprobado que el cortometraje cumple con las bases, se enviará un correo electrónico a su autor para comunicarle si ha sido admitido a concurso.

La organización se reserva el derecho a no admitir a concurso vídeos que, según su criterio, no cumplan las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el concurso.

Asimismo, se reserva el derecho a descalificar o excluir piezas que la organización considere que puedan herir sensibilidades.

Finalizado el plazo de recepción de cortos, un jurado de la organización visionará los vídeos admitidos a concurso para elegir los finalistas en cada categoría. Se elegirán 5 cortos finalistas por categoría.

El jurado del concurso estará formado por los siguientes miembros:

- Lawrence Sudlow. Presidente de Amigos de la Tierra Madrid y Europa.
- Beatriz Yaben: Técnico de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y miembro de la Junta Directiva de Composta en Red.

- Alberto Peralta: Organizador del Humus Film Fest y Miembro de la Rehdmad ( Red de huertos urbanos comunitarios de Madrid)
- Oscar Rubio: Técnico de compostaje de la Mancomunidad de Valdizarbe y miembro de Composta en Red.

Los vídeos finalistas serán proyectados el día del concurso, que se celebrará en Hernani el 19 de octubre de 2017.

### **Premios**

El jurado elegirá un vídeo o corto ganador de cada una de las categorías, que será premiado con 200€.

Además, en la muestra del concurso el día 19 de octubre en Hernani, se otorgará un premio del público entre los videos proyectados que no sean ganadores del premio del jurado.

### **Cuestiones legales**

Todos los cortos participantes deberán contar con las autorizaciones y cesiones de derechos de autor y de otros titulares de obras preexistentes y originales que se incorporen en los mismos.

Los participantes garantizan que los cortometrajes no vulneran ningún derecho de explotación, ni derechos de honor, intimidad e imagen, ni derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros, y que no vulneran la legislación vigente.

La organización del concurso declina toda responsabilidad legal sobre las películas presentadas a concurso y su contenido.

Los autores de los cortometrajes autorizan a la organización del concurso a utilizar, reproducir, divulgar, imprimir, publicar y difundir a través de cualquier medio de comunicación, el nombre del director, intérpretes y equipo técnico, sus nombres artísticos, fotografías e imágenes representadas por cualquier medio plástico, biografía, etc., con objeto de que se puedan realizar, directa o indirectamente, actos de promoción y comunicación de las obras audiovisuales.

### **Aceptación de las bases**

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Para más información o para cualquier duda, puede hacerse uso de la correo electrónico: [videocomposta@compostaenred.org](mailto:videocomposta@compostaenred.org)